

Guayaquil, junio 07 de 2017

Señor
Jacobo Vera Cabrera
Gerente General de TROPICALREPUBLIC S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy cedo una acción que corresponde al Capital Social de TROPICALREPUBLIC S.A. y que a continuación detallo:

1. **CERTIFICADO PROVISIONAL No. 01.-** De propiedad del señor Carlos Antonio Pontón Delgado, contenido de una (1) acción, se cede y transfiere a favor del señor Jacobo Vera Cabrera.

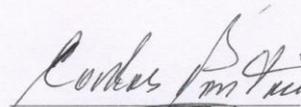
La acción es ordinaria, nominativa e indivisible, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), pagada en un 25% de la totalidad de su valor.

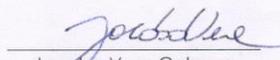
Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Toda mera expectativa y el derecho que tengo o pueda tener respecto de la acción antedicha; 2.- Todo tipo de dividendo declarado y no retirado en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente-notificación el cesionario.

Atentamente,


Carlos Antonio Pontón Delgado
CEDENTE


Jacobo Vera Cabrera
CESIONARIO

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

JACOBO VERA CABRERA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de TROPICALREPUBLIC S.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 07 de junio de 2017, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedió una acción correspondiente al capital social de TROPICALREPUBLIC S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la siguiente cesión:-

1. **CERTIFICADO PROVISIONAL No. 01.-** De propiedad del señor Carlos Antonio Pontón Delgado, contenido de una (1) acción, se cede y transfiere a favor del señor Jacobo Vera Cabrera.

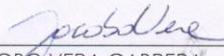
La acción es ordinaria, nominativa e indivisible, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) pagada en un 25% de la totalidad de su valor.

Por consiguiente, el capital social de TROPICALREPUBLIC S.A. queda conformado así:

| Accionistas | Nacionalidad | Acciones |
|---------------------|--------------|------------|
| JACOBO VERA CABRERA | Ecuatoriana | 1 |
| SERGEY ZARUBIN | Rusa | 799 |
| TOTAL | | 800 |

Atentamente,

p. **TROPICALREPUBLIC S.A.**

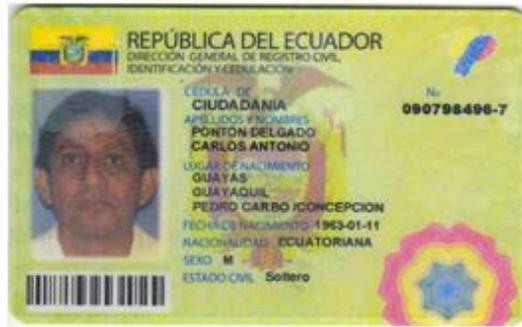


JACOBO VERA CABRERA
Gerente General

Nombre:
JACOBO VERA CABRERA
SERGEY ZARUBIN

Nacionalidad
Ecuatoriana
Rusa

CEDENTE



CESIONARIO





Factura: 001-001-000002525



20170901061C00245

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901061C00245

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DEL SR. JACOBO VERA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA CIA. TROPICALREPUBLIC S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE JUNIO DEL 2017, (12:16).

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 18 de mayo de 2017.

JACOBO JOVANNI VERA CABRERA
C.I. 10010279-6

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA

TROPICALREPUBLIC S.A.

Guayaquil, 18 de mayo de 2017

Señor
JACOBO GIOVANNI VERA CABRERA
Ciudad.-



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECHAZAR

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TROPICALREPUBLIC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el desempeño de la función de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

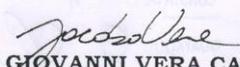
De conformidad al Estatuto Social, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y de acuerdo con las limitaciones y atribuciones señaladas en el estatuto.

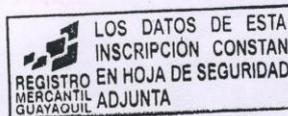
TROPICALREPUBLIC S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 19 de Enero de 2016 ante la Notaría Sexagésima Primera del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de enero de 2016, de fojas 3.505 a 3.514, Registro Mercantil número 297 y número 2.686 de Repertorio.

Atentamente,


SERGEY ZARUBIN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 18 de mayo de 2017.


JACOBO GIOVANNI VERA CABRERA
C.C. 091300279-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.688
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TROPICALREPUBLIC S.A., a favor de JACOBO GIOVANNI VERA CABRERA, de fojas 21.306 a 21.309, Registro de Nombramientos número 5.728.

ORDEN: 21688



Guayaquil, 24 de mayo de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y
CONSTA DE 10 FOLIOS

GUAYAQUIL

26 JUN 2017
ABG. CRISTEL QUIROLA LEMUS
GUAYAQUIL - ECUADOR

Nº 0084477

CEDENTE



CESIONARIO

